SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En el Municipio de Tonatico, Estado de México el día 16 de Junio de 2021, a las 11:00 horas, reunidos en la oficina de la Dirección de Recursos Humanos, ubicada en Calle Hermenegildo Galeana número 2, Barrio San Gaspar, Tonatico, Estado de México, y con fundamento en lo dispuesto en Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tonatico, se reúnen con la finalidad de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se da a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y aprobación del Manual de Organización de la Dirección de Recursos Humanos, propuesto en la Agenda Regulatoria del mes de mayo de 2021.
4. Presentación y aprobación del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tonatico 2019-2021, propuesto en la Agenda Regulatoria del mes de mayo de 2021.
5. Presentación y aprobación del formato de Análisis de Impacto Regulatorio de la Dirección de Recursos Humanos.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO. En uso de la palabra el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procedió a tomar lista de asistencia e informar la existencia de quórum legal para sesionar.

SEGUNDO PUNTO. En uso de la palabra el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a consideración el orden del día, votando los integrantes a favor.

TERCER PUNTO. En seguimiento al orden del día, en uso de la palabra el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, hace del conocimiento de los integrantes del Comité que en este acto se presenta para su aprobación el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, el cual fue propuesto en la Agenda Regulatoria del mes de mayo del año

en curso, y una vez revisado y analizado se somete a la aprobación de los integrantes del Comité Interno, habiendo obtenido la anuencia correspondiente para su aprobación.

CUARTO PUNTO. En seguimiento al orden del día, en uso de la palabra el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, hace del conocimiento de los integrantes del Comité que en este acto se presenta para su aprobación el REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TONATICO 2019-2021, el cual fue propuesto en la Agenda Regulatoria del mes de mayo del año en curso, y una vez revisado y analizado se somete a la aprobación de los integrantes del Comité Interno, habiendo obtenido la anuencia correspondiente para su aprobación.

QUINTO PUNTO. Acto seguido el Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, presenta para su aprobación el formato de ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, el cual una vez revisado y analizado se somete a la aprobación de los integrantes del Comité Interno, siendo aprobado en su contenido por los integrantes del mismo.

SEXTO PUNTO. No existen asuntos generales de que hacer mención.

SÉPTIMO PUNTO. Una vez desahogados todos los puntos del Orden del día, el Enlace del Comité Interno, da por concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las 12:00 horas del mismo día que se inicia.

DIRECTOR O TITULAR DEL ÁREA	**ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA**
C. CÉSAR MÁXIMO ORTÍZ BELTRÁN **DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**	**C. ELIDA GÓMEZ REZA** **SECRETARIA**

RECURSOS HUMANOS 2019-2021 Tonatico, Edo. de México